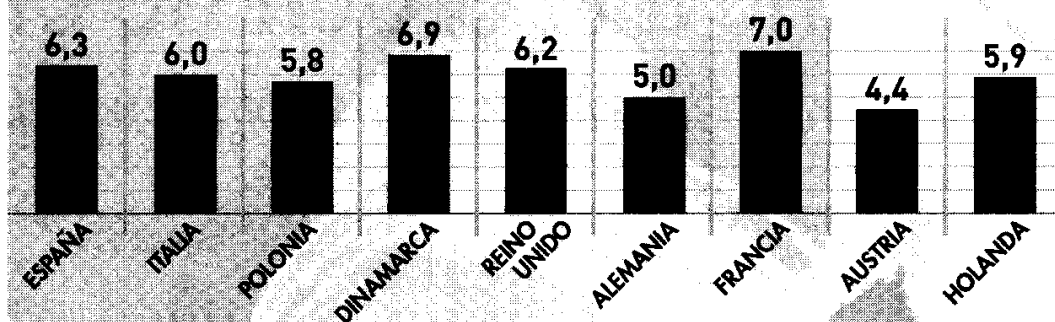


EL DEBATE SOBRE LA REPRODUCCIÓN ASISTIDA ► La opinión pública

La mayoría de los españoles apoya la investigación con embriones humanos

• **Debería apoyarse la investigación de células madre de embriones de pocos días para tratar de encontrar cuanto antes curas eficaces de enfermedades como el Parkinson, el Alzheimer o la diabetes**

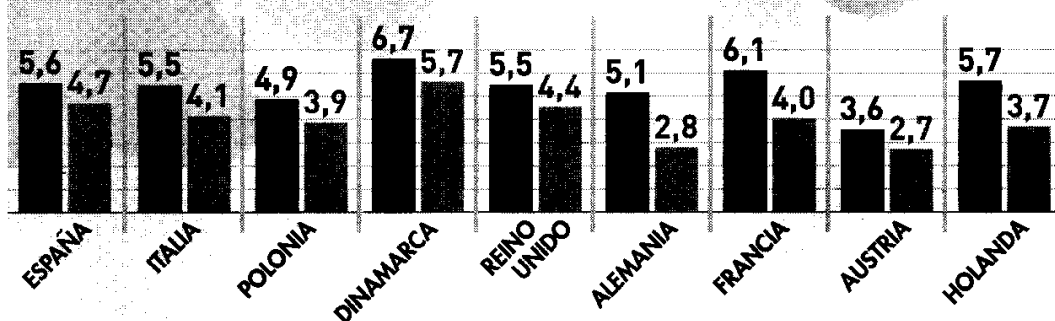
Escala de 0 a 10. 0 = completo desacuerdo, 10 = completo acuerdo



• **Uso de embriones para la investigación: dos escenarios**

- Es moralmente aceptable en el caso de embriones sobrantes de los tratamientos de reproducción asistida, esto es, de embriones que nunca van a desarrollarse
- Es moralmente aceptable en el caso de embriones de unos pocos días creados específicamente para hacer avanzar la investigación

Escala de 0 a 10. 0 = completamente inaceptable, 10 = completamente aceptable



■ Una encuesta europea revela que, pese a las creencias religiosas y éticas, la mayoría de los ciudadanos apoya la investigación con embriones para buscar la cura de enfermedades graves

CELESTE LÓPEZ

MADRID. – La mayoría de los españoles se muestra a favor de que se apoye la investigación de células procedentes de embriones con el fin de buscar tratamientos a enfermedades como el Parkinson, Alzheimer o la diabetes. Así lo pone de manifiesto una encuesta europea sobre biotecnología, elaborada por la Fundación BBVA, y que revela, también, que la opinión de los españoles es

compartida en términos similares por los ciudadanos de Italia, Polonia, Dinamarca, Reino Unido, Alemania, Francia y Holanda. Los austriacos son los más reacios a apoyar este tipo de actuaciones (véase gráfico).

La encuesta, que se llevó a cabo entre los meses de octubre del 2002 y febrero de este año a 1.500 ciudadanos de más de 18 años de cada uno de los países citados, refleja, sin embargo, que pese a la polémica

suscitada en toda Europa sobre el uso de células de los embriones con fines de investigación, los europeos tienen un conocimiento muy bajo sobre esta materia. Según el estudio, en España el 54,1% de los entrevistados reconoce que "ha leído, escuchado o visto alguna información" sobre las células madre, pero sólo un 16,5% afirma entender qué son estas células.

El conocimiento de los españoles sobre este asunto es similar al del resto de los ciudadanos de los países analizados. Los que más conocimientos tienen son los ciudadanos alemanes (el 28,4%) mientras que polacos y austriacos se encuentran en el polo opuesto. Sólo un 11,6% y un 8,2% de sus ciudadanos en-

tienden qué son las células madre.

Pese a este desconocimiento generalizado, los europeos se manifiestan partidarios del uso de estos embriones con fines terapéuticos y también, aunque con menos contundencia, consideran que los "beneficios médicos para muchos seres humanos, que quizás pueden alcanzarse en el futuro gracias a la investigación con embriones de pocos días, son mucho más importante que los derechos de los embriones", según el estudio.

Y eso a pesar de que opinan que los embriones están "más cerca de un humano que de un conjunto de células", frase que comparten mayoritariamente españoles, italianos, polacos, alemanes, franceses y austriacos, principalmente los creyentes, al margen de la religión que profesen. Los daneses y británicos esti-

La mayoría de los europeos, excepto daneses y holandeses, cree que existe vida desde el momento de la fecundación

man que los embriones son "un conjunto de células sin condición moral", mientras que los holandeses lo definen como "a mitad de camino entre un conjunto de células y un humano". La mayoría de los encuestados (excepto daneses y holandeses) creen que "existe un ser humano en el momento de unión de un espermatozoide y un óvulo".

La investigación realizada por la Fundación BBVA pone de manifiesto que las creencias religiosas y éticas de los europeos se imponen en este tema, aunque éstas se relegan en beneficio de la sociedad.

Prueba de esa dualidad (criterios éticos frente a beneficios científicos) es la contestación dada a la pregunta de si es "moralmente aceptable" utilizar los embriones sobrantes de los tratamientos de reproducción asistida o bien es "moralmente aceptable" crear embriones específicos para la investigación. Mayoritariamente los encuestados se decantan por la primera opción. ■

LA VANGUARDIA

EL DEBATE SOBRE LA REPRODUCCIÓN ASISTIDA

Los médicos reclaman que se puedan fecundar más de tres óvulos

■ La ministra Ana Pastor se compromete a seguir la recomendación de los médicos de la Comisión Nacional de Reproducción Asistida

JOSEP CORBELLA

BARCELONA. — Cuatro sociedades científicas especializadas en reproducción humana reclamaron ayer al Ministerio de Sanidad que "flexibilice la drástica medida de fecundar un máximo de tres" óvulos al reformar la ley de Reproducción Asistida. De lo contrario, advierten, "las consecuencias de la ley pueden ser tremendamente perjudiciales para el éxito del tratamiento de la infertilidad".

El día anterior, la ministra Ana Pastor se había comprometido ante la Comisión Nacional de Reproducción Humana Asistida (CNRHA) a seguir las recomendaciones de los médicos al reformar la ley para que no perjudique a las parejas que recurren a la medicina para conseguir un embarazo.

Uno de los grandes objetivos del Ministerio de Sanidad al reformar la normativa sobre reproducción asistida es evitar que se sigan acumulando embriones congelados sobrantes de los tratamientos de infertilidad.

"Todos estamos de acuerdo en este objetivo", señaló ayer Montse Boada, bióloga del Institut Dexeus y miembro de la CNRHA.

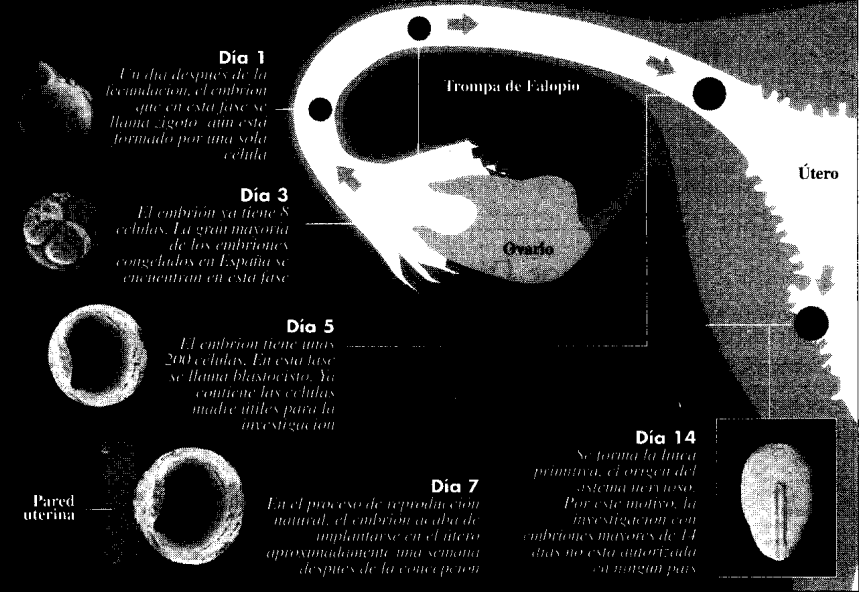
Sin embargo, para conseguirlo, el anteproyecto de reforma de la ley establece que "se fecundarán un máximo de tres" óvulos por ciclo de tratamiento y que "excepcionalmente (...) se podrá fecundar un número superior".

Esta medida "causaría un deterioro significativo de la eficacia de la medicina reproductiva", advirtieron ayer la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia, la Sociedad Española de Fertilidad, la Sociedad Española de Andrología y la Asociación Española de Biólogos de la Reproducción. Un documento difundido ayer por dichas sociedades señala que "la iniciativa de reforma (de la ley) es absolutamente plausible", pero añade que "las acciones que eviten que se sigan criopreservando embriones no deben incidir en una disminución de probabilidades de éxito" de los tratamientos.

Limitar a tres el número de embriones que se pueden fecundar reduciría las posibilidades de conseguir un embarazo y, en los casos en que no se consiguiera, obligaría a las parejas a volver a empezar un nuevo tratamiento de reproducción asistida desde el principio, con todo el coste físico, económico y emocional que comporta.

El lunes por la noche, en la re-

El embrión día a día



RAFA SALAS

Una frase polémica

Aunque el anuncio de que España autorizará la investigación con embriones ha sido aplaudido por médicos, científicos y asociaciones de enfermos que esperan que esta investigación abra la vía a tratamientos contra enfermedades como el Parkinson y la diabetes, la letra pequeña de la nueva ley incluye una frase que podría impedir el uso científico de la gran mayoría de embriones que hay en España. La frase, que ha sido advertida por Josep Egozcue, catedrático de Biología Celular de la Universitat Autònoma (UAB), establece que "las estructuras biológicas obtenidas en el momento de la descongelación (de los embriones) pueden ser utilizadas con fines de investigación, (...) no permitiendo en ningún caso la reanimación".

El problema está en que los centros de reproducción asistida suelen congelar los embriones cuando tienen tres días, mientras que las células útiles para la investigación proceden de embriones de cinco días. Si el redactado de la ley se interpreta como que no se permite "reanimar" los embriones para que crezcan hasta la edad de cinco días, las decenas de miles de embriones de tres días deberían ser destruidos sin que reporten ningún beneficio.

unión de la CNRHA que asesora a Sanidad, la ministra Ana Pastor "aseguró que son los médicos de la comisión quienes deben decir cuáles son los casos excepcionales en que es conveniente implantar más de tres óvulos", explicó ayer Diana Guerra, miembro de dicha comisión. Ana Pastor se comprometió a que "Sanidad seguirá como norma lo que digan los médicos".

Todo ello podría llevar a un redactado distinto de la ley, ya que los médicos son partidarios de poder fecundar más de tres óvulos en la mayoría de los casos. Pero este redactado distinto no tiene por qué entrar en conflicto con el espíritu de la ley "de evitar que se acumulen embriones sobrantes y de garantizar que las parejas se responsabilicen de los embriones" que se conciben con sus células, recaló Diana Guerra. ■